

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**SOCIAL-INTELLIGENCE CONSULTORIA Y  
ESTRATEGIA CIA.LTDA.**

(Reunida el 06 de marzo de 2020)

En la ciudad de Quito a seis días del mes de marzo de 2020, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre, del cantón QUITO, provincia de PICHINCHA, se reúnen los socios de la compañía **SOCIAL-INTELLIGENCE CONSULTORIA Y ESTRATEGIA CIA. LTDA. C.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Daniel Ricardo Reinoso Reinoso	ECUATORIANA	396,00	99
Tito León Gutiérrez Estrada	ECUATORIANA	4,00	1
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 400,00</b>	<b>100%</b>

Por decisión unánime preside la Junta el señor Tito León Gutiérrez Estrada y actúa como secretario de la Junta el señor Daniel Ricardo Reinoso Reinoso.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, el presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la compañía **SOCIAL-INTELLIGENCE CONSULTORIA Y ESTRATEGIA CIA. LTDA. C.A.** y dispone que se proceda a conocer e l orden del día que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.** - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO.** - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019

**TERCERO.** - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2019

**CUARTO.** - Aprobación del acta

**PRIMER PUNTO:**

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

**SEGUNDO PUNTO:**

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

**TERCER PUNTO:**

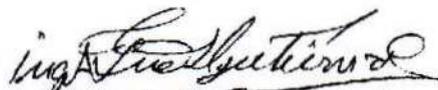
El presidente concede la palabra al señor Daniel Ricardo Reinoso Reinoso y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre las UTILIDADES obtenida durante el año 2019.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción sobre la acumulación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden POR UNANIMIDAD APROBARLA agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –

  
Daniel Ricardo Reinoso Reinoso  
SOCIO-Gerente

  
Tito León Gutiérrez Estrada  
SOCIO-Presidente